



Mantenición & Operaciones

junio 15, 2022

Estimados Padres:

La Ley de Escuelas Saludables de 2000 se convirtió en ley en septiembre de 2000 y requiere que todas las escuelas ofrezcan a los padres o guardianes de los estudiantes con una notificación anual por escrita de las expectativas en el uso de pesticidas en las escuelas. La notificación identificará el ingrediente o ingredientes activos en cada producto pesticida e incluirá la dirección de Internet (<http://www.cdpr.ca.gov>) para obtener más información sobre pesticidas y sus alternativas. Los padres o guardianes pueden solicitar notificación previa de las aplicaciones de pesticidas individuales en la escuela. Las personas que aparecen en este registro serán notificadas al menos 72 horas antes de la aplicación de pesticidas. Si desea ser notificado cada vez que apliquemos un pesticida, puede completar y enviar el presente formulario a la oficina de la escuela.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor, póngase en contacto con Curtis Manganaan al (559) 675-4534.

Sinceramente

Curtis Manganaan
Director de Mantenición & Operaciones
Distrito Escolar Unificado de Madera

SOLICITUD OPCIONAL INDIVIDUAL DE NOTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE PESTICIDAS

Entiendo que, previa solicitud, se requiere que el distrito escolar suministre información acerca de las aplicaciones de pesticidas individuales por lo menos 72 horas antes de la aplicación. Me gustaría ser notificado antes de cada aplicación de pesticidas en esta escuela. Yo preferiría ser contactado/a por (marque uno):

() correo () correo electrónico () teléfono

Escriba claramente:

Escuela: _____

Nombre del padre/guardianes: _____ Fecha: _____

Domicilio: _____

Teléfono durante el día: _____ Teléfono de tarde: _____

E-Mail: _____